
Sistema de acciones para la acción tutorial en la unidad de integración de la carrera Educación Inicial en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador

System of actions for tutorial action in the integration unit of the Initial Education career at the National University of Education, Ecuador.

Liliana de la Caridad Molerio Rosa¹ (1) (<https://orcid.org/0000-0001-7640-4464>)

Resumen

El presente artículo realiza una sistematización teórica y de documentos normativos sobre la acción tutorial para el Trabajo de Integración Curricular como principales sustentos que permiten establecer la lógica de este proceso para generar una propuesta contextualizada de sistema de acciones para la acción tutorial coordinada y estructurada entre todos los docentes tutores que intervienen en el proceso, específicamente, en la unidad de integración curricular. El estudio se orienta en un paradigma interpretativo, posee un enfoque cualitativo y plantea la estructura organizativa para dinamizar la acción tutorial en la unidad de integración curricular. Todo ello con el fin de lograr la integración necesaria entre todos los agentes educativos como espiral superior de la formación y como componente educativo en la formación de un docente investigador preparado y creativo, que evidencie las competencias necesarias para su transformación y la del contexto socio-educativo en el que inciden, mediante la solución a una problemática educativa real y objetiva.

Palabras clave: tutorías, docentes tutores, plan de acción tutorial.

Abstract

This article carries out a theoretical systematization and normative documents on the tutorial action for the Curricular Integration Work as main supports that allow establishing the logic of this process to generate a contextualized proposal of a system of actions for the coordinated and structured tutorial action among all the tutor teachers involved in the process, specifically, in the curricular integration unit. The study is oriented in an interpretative paradigm, has a qualitative approach and proposes the organizational structure to dynamize the tutorial action in the curricular integration unit. All this in order to achieve the necessary integration among all educational agents as a higher spiral of training and as an educational component in the formation of a prepared and creative teacher-researcher, who evidences the necessary competences for his transformation and that of the socio-educational context in which they influence, by means of the solution to a real and objective educational problem.

Key words: tutoring, tutoring teachers, tutorial action plan.

¹ PhD (docente investigadora). Universidad Nacional de Educación (UNAE). Cuenca, Ecuador.

El proceso de acompañamiento en el proceso de formación profesional en Ecuador

El proceso de acompañamiento en el proceso de formación profesional resulta de gran importancia en el desarrollo de las competencias demandadas en los programas de estudios. Por esta razón, se resalta el valor del docente tutor al ser el agente educativo encargado de brindar apoyo emocional, guiar por el camino de la docencia a los estudiantes, así como, brindar las herramientas necesarias para el logro de sus metas y objetivos; debe ser capaz de ofrecer la ayuda oportuna para resolver las entropías a las que se enfrentan en la vida estudiantil universitaria.

Para los investigadores Klug y Soledad (2019), las tutorías resultan “una construcción pedagógica que posibilitan, entre otras dinámicas, estimular los procesos de enseñanza aprendizaje y amenizar la vida universitaria” (p. 3). En esta expresión se enfatiza que las tutorías constituyen un componente esencial en la pedagogía contemporánea, aspecto que demanda una adecuada implementación en los diferentes modelos pedagógicos y educativos de las universidades actuales para elevar la calidad de la formación profesional del estudiantado.

Por su parte, López (2017) refiere que las tutorías configuran “el proceso de acompañamiento orientado a la ayuda personalizada en la formación universitaria” (p. 66). Es decir, no se concibe un proceso de formación universitaria sin la cooperación directa del tutor con sus estudiantes en los diferentes procesos educativos y sociales.

La carrera Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), inicia su oferta académica en el año 2015 y, actualmente, cuenta ocho años de funcionamiento, ocho promociones y una más en proceso de culminación. Con este antecedente, el proceso de titulación que desde el 2020 y por Reglamento del Régimen Académico (RRA) emitido por el CES, ahora denominado de Integración Curricular, se ha ido organizando a partir de estos lineamientos y los establecidos, institucionalmente, en el Reglamento Académico de la UNAE.

Estas normativas han servido como referente para la contextualización del proceso a nivel de la carrera de Educación Inicial y, por ello, se creó la Comisión Académica cuyas funciones entre otras, están dirigidas a “Planificar, organizar y coordinar las modalidades de trabajo de integración curricular de la carrera” (Reglamento del Régimen Académico de la UNAE 2020, artículo 86 inciso a, p.40).

Desde esta responsabilidad, y apoyado en la función tutorial que realizan los tutores de asignatura (esencialmente el de Investigación y de Escritura Académica), los tutores académicos (de la Práctica Laboral, según el Modelo de la Práctica Profesional UNAE), los tutores profesionales (docente de la institución educativa de la Práctica Laboral, según el Modelo de la Práctica Profesional UNAE) y el tutor del trabajo de titulación, se ha planificado y organizado este trabajo; sin embargo, esta labor de orientación, acompañamiento y seguimiento al trabajo de titulación requiere mayor articulación de manera que esta diversidad de influencias en la acción tutorial no se constituya como

una problemática, sino como una riqueza en la necesidad de realizar un Trabajo de Integración Curricular (TIC) en dos ciclos académicos acordes con la exigencia y la calidad que demanda esta unidad de formación curricular.

Para la realización del TIC se requiere identificar las relaciones o ausencia de estas que se establecen en el proceso de acción tutorial, así como, la caracterización de roles y funciones de cada uno de los tutores con el propósito de articular estratégica y efectivamente su acción, para garantizar su calidad.

Mediante el análisis de las relaciones que se establecen entre los diferentes tutores que participan del proceso, se persigue proponer un sistema de interacción para la acción tutorial en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular de la carrera Educación Inicial de la UNAE en aras de lograr la formación de calidad como brújula orientadora del proceso de titulación y la función del docente en este proceso.

Desde esta realidad contextualizada a dicha carrera se plantea para el presente estudio, como objetivo, proponer un sistema de acciones para la acción tutorial integrada en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular de la mencionada carrera.

Metodología utilizada

El estudio se orienta en un paradigma interpretativo, posee un enfoque cualitativo y se basa en una sistematización teórica y de experiencias.

En su desarrollo se recurrió a las siguientes fases:

1. La sistematización de referentes teóricos y normativos respecto a la acción tutorial para el Trabajo de Integración Curricular.
2. La identificación de las relaciones que se establecen en la acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular en la carrera Educación Inicial de la UNAE.
3. La caracterización de roles y funciones de cada uno de los tutores que intervienen en el proceso de acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular en la carrera Educación Inicial de la UNAE.
4. La elaboración de un sistema de acciones para la acción tutorial integrada en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular de la carrera Educación Inicial de la UNAE.

Resultados y discusión

Este apartado sigue el orden de las fases que se plantearon en la metodología utilizada; por tanto, se inicia con los elementos fundamentales que resultaron de la sistematización de los referentes teóricos y normativos de la acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular.

Como elemento de partida para la sistematización teórica, se tomó como base normativa el requerimiento del nuevo Reglamento del Régimen Académico (RRA) del

Consejo de Educación Superior (CES), publicado el 21 de marzo de (2019), que a través de las disposiciones transitorias segunda y tercera, planteó la necesidad de un rediseño curricular y orientó su desarrollo a través de una guía metodológica para la presentación de carreras y programas. En esta nueva edición curricular, la unidad de formación de titulación cambia su denominación por unidad de integración curricular, lo cual enfatiza el carácter de esta formación en los últimos ciclos formativos de la carrera.

Si bien al momento, se encuentra en vigencia el RRA del CES (2023) en el que se expresa que “la organización curricular será definida en función de la carrera y de la autonomía responsable de cada institución de educación superior” (p. 33). En la UNAE se mantienen las denominaciones precisadas en el del 2019, es por ello que en el presente artículo se asumen los siguientes elementos:

En el RRA (2019) en el artículo 31, inciso c) se precisa:

Unidad de integración curricular: Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional. (p.11)

Desde este planteamiento, se expresa el sentido de esta unidad curricular que al decir de Illán y Pérez (1999) es:

... una modalidad de diseño del currículo, fundamentado en la concurrencia/colaboración/interconexión de los contenidos de varias disciplinas, para abordar un aspecto de la cultura escolar, a través de un modelo de trabajo cooperativo de profesores que incide, a su vez, en la metodología, en la evaluación y en el clima general del centro. (p. 20)

De esta perspectiva, se aspira a que los docentes no solo diseñen y contextualicen su asignatura en favor de la integración curricular, sino que también intervengan en su organización a través de un trabajo metodológico cooperativo. En este sentido, resulta importante considerar las diferentes modalidades de integración del currículo, las cuales son señaladas por Torres (1998) y Molina e Illán (2008). A continuación, se recogen solo algunas de ellas por su relación con el presente estudio:

- Integración Curricular relacionando varias disciplinas. Supone coordinar las programaciones de varias disciplinas afines.
- Integración Curricular a través de tópicos. Las áreas implicadas coordinan sus programaciones alrededor de un centro de interés (tema). A partir de ese momento, no existe relación jerárquica entre ellas, sino que los intereses quedan subordinados a la propia interacción.
- Integración Curricular a través de cuestiones de la vida cotidiana. Desarrollando temas transversales difícilmente abordables desde el tratamiento unipolar que ofrece una sola disciplina.

- Integración Curricular a través de temas seleccionados por el alumnado. Organizando los contenidos alrededor de aquellos temas que los propios alumnos han seleccionado.

Una perspectiva muy similar es la que plantea Hernández (2003) cuando precisa como vías para la integración curricular, las siguientes:

interdisciplinariedad, la articulación horizontal y vertical y los espacios curriculares de entrenamiento profesional; orientados al vínculo entre las disciplinas a través de la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, a prever objetivos a lograr a nivel de año o nivel (horizontal y/o vertical), y por último, prever segmentos curriculares, donde en torno a tareas profesionales identificadas intervengan varias asignaturas y el estudiante se entrene en la resolución de problemas, mediante el trabajo en equipo, respectivamente. (p.136)

Estos autores ofrecen un panorama más amplio y dinámico de aplicación para la integración curricular, las que pueden ser combinadas y utilizadas de acuerdo con la necesidad que plantee el contexto y las particularidades propias del proceso de formación.

Su aplicación, “contribuye a una mayor significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, se constituye como una alternativa eficiente y racional ante la sobrecarga, la fragmentación de los contenidos y al limitado tiempo para su tratamiento desde la relación entre los cuerpos de conocimiento” (Illán y Molina, 2011, p.23).

En cualquiera de las variantes o modalidades indicadas, se plantea la necesidad de organizar metodológicamente el proceso desde la definición de actividades que permitan su planificación, su ejecución, su control y evaluación. Por supuesto, en correspondencia con las exigencias curriculares, las diferencias individuales y el contexto grupal.

Específicamente, en la unidad de integración curricular y para la carrera Educación Inicial en la UNAE, el eje principal del proceso formativo gira en torno al diseño e implementación del Trabajo de Integración Curricular y, por ello, cobran especial relevancia las asignaturas de Investigación y de Escritura Académica; el resto, se orientan en función de favorecer estos procesos. Sin embargo, resulta esencial establecer los lineamientos organizativos y metodológicos para el trabajo coordinado en este sentido en el propósito de elevar la calidad del proceso pedagógico, desde las demandas particulares de la carrera.

Es por ello, que se asume la postura de Torres (1998) cuando plantea que la integración como diseño curricular es un enfoque multidisciplinar o de asignaturas múltiples, donde la planificación empieza con el reconocimiento de las identidades de diversas asignaturas y, dentro de ellas, de unos contenidos y unas destrezas importantes que deben dominarse. Se identifica un tema ¿qué puede aportar cada disciplina a este tema?

La acción tutorial según autores

En la revisión de la literatura científica respecto a la acción tutorial, se encontró que González y de León (2014) la asumen como tarea tutorial y la definen como:

una parte esencial de la responsabilidad de la docencia universitaria en la que buscamos establecer una interacción más personalizada entre el equipo docente que trabaja de un modo directo con el alumnado, lo que supone adaptar el aprendizaje a sus condiciones y necesidades, tanto individuales como grupales. (p. 94)

Desde esta expresión se puede comprender el sentido que tiene este rol docente y la necesidad de interacción estrecha y particularizada entre los implicados en la acción tutorial del alumnado. Estos autores plantean también que “la tutoría constituye un elemento facilitador y dinamizador de la acción docente” (González y de León, 2014, p. 96), destacando su importancia y valor en la optimización de la práctica docente al detectar las principales necesidades de formación del estudiantado. Y es que, en la actualidad, se ha superado el tradicional sentido que se le daba a la función tutorial que radicaba en resolver dudas sobre las asignaturas o sobre evaluaciones efectuadas (Barberis y Escribano, 2008), así como, para atender problemas muy personales.

Al decir de Del Ricón (2005) la tutoría es más integral al considerarse una herramienta docente en la planificación de la asignatura pero también para el asesoramiento y la orientación en los procesos formativos, personales y profesionales.

Una definición de la acción tutorial, muy parecida a la anterior, es la que nos ofrece Rodríguez y Álvarez (2004, citado por Roca et al 2016), cuando expresa:

La acción tutorial, en los estudios universitarios, se halla en el centro de la acción docente y orientadora que debe realizar el profesorado. De acuerdo con los postulados de Rodríguez, la tutoría tiene por objetivo impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes, permite personalizar la educación universitaria, asegura una atención continuada y próxima del estudiante, canaliza y dinamiza la integración y las relaciones del alumnado con la Institución. (pp.144-145)

Esta es también la expresión de Lázaro (2003, citado por Vela 2007) cuando plantea que “La acción tutorial se debe considerar, en definitiva, como una función mediadora en la adquisición y maduración de los aprendizajes del estudiante universitario, y, además, se muestra como un elemento esencial y eficaz de la individualización del proceso formativo” (p. 222), a lo que Lobato y Echeverría (2004, citado también por Vela 2007), añaden:

la acción tutorial debe poseer una función de acompañamiento, de seguimiento y apoyo del estudiante en su proceso de personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias genéricas y específicas de su Diplomatura o Licenciatura, y tanto a nivel personal como profesional. (pp. 222-223)

Desde la perspectiva de estos autores no solo se reconoce la función de mediación de la acción tutorial, sino también la de acompañamiento, seguimiento y apoyo al

estudiantado a nivel personal como profesional, los cuales constituyen elementos esenciales que caracterizan el rol actual del tutor.

Por su parte, Vela (2007) señala aquellos presupuestos y fases que, a su modo de ver, requiere la acción tutorial para su efectividad:

Primero debe determinarse el modelo más adecuado de tutorización a emplear, teniendo en cuenta el perfil de la asignatura y de los estudiantes a tutorizar, en relación también con los diversos perfiles profesionales de la Titulación correspondiente. Un segundo estadio exige vincular la acción tutorial con las competencias específicas que los alumnos deben adquirir, para lo cual debe programarse la tutoría académica dentro del proceso concreto de enseñanza aprendizaje de la materia en cuestión y, además, han de fijarse las estrategias de la tutoría para dicha finalidad, lo que implicará un cronograma de tareas, la utilización de recursos diversos e, incluso, un registro de la tutoría. Finalmente, una tercera fase de la acción tutorial requerirá la realización de una autoevaluación de la misma, tanto por parte del alumnado, como del propio tutor, y ello para destacar y corregir, respectivamente, los aspectos positivos y negativos del proceso tutorial. (p. 223)

Este recorrido por la literatura científica permite identificar los elementos esenciales que caracterizan la acción tutorial y que se pueden contextualizar a la que se realiza durante el diseño y ejecución del Trabajo de Integración Curricular, entre los que destacan: la interacción personalizada entre el equipo docente que ejerce la acción tutorial, herramienta docente en la planificación de la asignatura y para el asesoramiento y la orientación en los procesos formativos, personales y profesionales, atención continuada y próxima al estudiante a través de la mediación, del acompañamiento, seguimiento y apoyo atendiendo a las diferentes fases de la tutorización: en relación con el perfil de la asignatura y los estudiantes (planificación), en relación con las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir (ejecución), y la (evaluación).

Fundamentos normativos de la acción tutorial

En el artículo 31 inciso c) del Reglamento del Régimen Académico (RRA) del CES (2020) se plantea que la “Unidad de integración curricular. - Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional” (p.17).

Desde este articulado se destaca la naturaleza y propósito de la unidad de integración curricular, la cual tiene el cometido de legitimar el desarrollo de las competencias profesionales a partir de análisis, la investigación, la experimentación y la innovación. Esto en esta unidad de formación de integración curricular y de acuerdo con las exigencias normativas e institucionales se determinan a través de la realización de cualquiera de las dos modalidades para la aprobación de esta unidad: el Trabajo de Integración Curricular o el examen complejo. En este estudio, solo se fijará la atención en el análisis de la acción tutorial en torno al Trabajo de Integración Curricular.

Con relación a la designación del tutor, en este mismo artículo se precisa: “Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de integración curricular” (p.17).

En tanto en el Reglamento del Régimen Académico (RRA) de la UNAE (2020) en el artículo 43 referido a las tutorías, se plantea que “El seguimiento al desempeño estudiantil se articulará con la implementación de un plan integral de acción tutorial, que garantice el acompañamiento y apoyo académico necesario en los diferentes espacios de formación del estudiante durante su carrera” (p. 25). En este mismo, se precisan las dos modalidades de la tutoría que se reconocen en el trabajo institucional: la académica y la de acompañamiento; en la primera modalidad (académica) se encuentran las tutorías de asignaturas, las tutorías de la práctica laboral (académica y profesional) y la tutoría de del trabajo de titulación; en tanto, en la segunda modalidad (de acompañamiento) se encuentra la tutoría de acompañamiento (UNAE, 2020, p.25).

En esta misma normativa RRA de la UNAE en el artículo 71, y enfocado en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular se expresa: “Artículo 71.- Desarrollo: El trabajo de integración curricular se desarrollará de conformidad con el tema y diseño aprobados por la Comisión Académica de Carrera correspondiente; para tal efecto, el estudiante contará con el acompañamiento académico e investigativo de un docente tutor” (p. 36).

Más adelante, pero como parte de este mismo artículo, se expresa:

La designación del tutor será efectuada por la Comisión Académica de la Carrera al momento de la aprobación del tema y diseño del trabajo; para ello, la Comisión considerará la afinidad entre el perfil del docente y el área académica del trabajo. El desarrollo de las actividades tutoriales se cumplirá de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Sistema de Seguimiento al Desempeño Estudiantil y Tutorías de la UNAE. (UNAE, 2020, p. 36)

Combinando este artículo 71 con el 31 del RRA del CES (2020), que se analizó con anterioridad, se puede decir que en ambos se menciona la designación del tutor que, para este caso, y consecuentes con la mirada contextualizada institucional aplicaría en la modalidad académica y sería el tutor de Trabajo de Titulación, como máximo responsable de la acción tutorial del Trabajo de Integración Curricular. Así mismo, se señala que este tutor debe contar con un perfil afín con el tema seleccionado por los estudiantes y señala su rol que está asociado al acompañamiento, aunque no sería su único rol, porque las actividades tutoriales como concreción de la acción tutorial, va más allá.

Lo anterior, se especifica también en el artículo 72 del RRA de la UNAE (2020) cuando se señala a este tutor como responsable del seguimiento: “Durante el desarrollo del trabajo de integración curricular el docente tutor realizará el seguimiento a las actividades ejecutadas por el estudiante, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del plan de trabajo establecido para tal efecto” (p. 36).

Otro elemento de gran importancia y que se expresa también en el artículo 71 del RRA de la UNAE (2020) es con relación a las tres formas en las que se establece la conformación de estudiantes para el Trabajo de Integración Curricular: “El trabajo de integración curricular podrá desarrollarse de manera individual, en pareja pedagógica o por tres estudiantes, siempre que uno de ellos pertenezca a otra carrera, pero en todos los casos deberá asegurarse la evaluación individual del mismo” (p. 36).

En este sentido, la primera y segunda forma (individual o en pareja pedagógica), y la tercera (por tres estudiantes, siempre que uno de ellos pertenezca a otra carrera) establecen dinámicas distintas para la acción tutorial; en el primer caso, con menor nivel de complejidad que en el segundo, debido a los actores que intervienen en el proceso y a la necesaria integración entre dos carreras (más adelante, será graficado y abordado en dos casos).

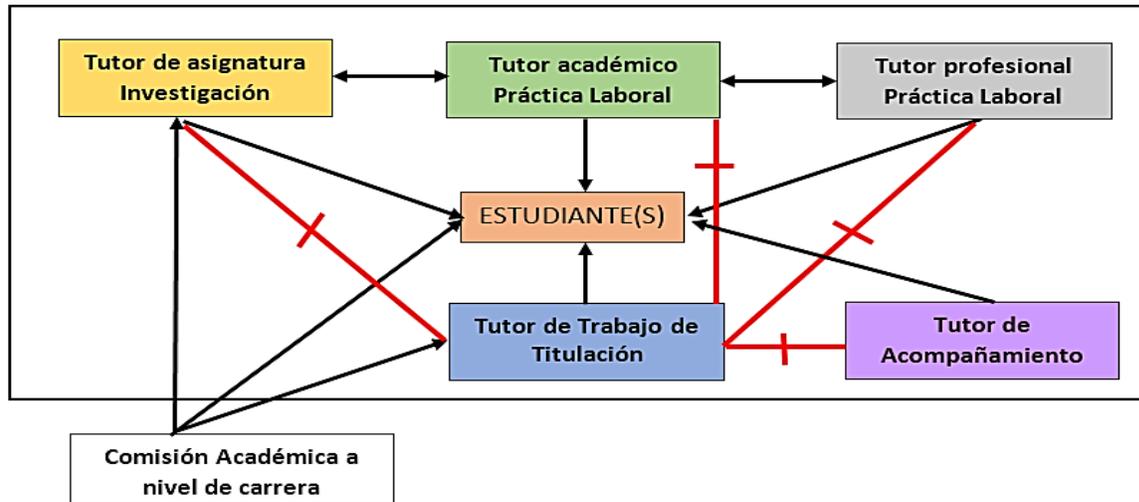
Las relaciones que se establecen en la acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular

Para analizar las relaciones que se establecen en la acción tutorial del Trabajo de Integración Curricular se esquematizó en un gráfico las interacciones que se producen entre las diferentes figuras que ejercen la acción tutorial en la unidad de formación curricular ya sea para el diseño (8vo ciclo) como para su ejecución (9no ciclo). Para ello, se tomó como referencia la forma de conformación de estudiantes para el Trabajo de Integración Curricular, compuesto por uno, dos o tres estudiantes de una misma carrera (ver figura1).

Como se puede apreciar en la acción tutorial intervienen cinco tipos de tutores, establecidos en la normativa institucional (Modelo de la Práctica Preprofesional, 2017) y la de a nivel de carrera (Plan de Acción Tutorial, 2019); a lo que se adiciona la intervención de la Comisión Académica que si bien constituye la estructura organizativa, tiene entre sus funciones la de “Realizar seguimiento adecuado a los procesos de evaluación de los trabajos de integración curricular de la carrera hasta su culminación” (RRA UNAE, 2020, artículo 86, inciso i, p. 41), lo cual es un rol tutorial que realiza desde la interacción que establece, esencialmente, con el tutor de titulación, el o los estudiantes y el tutor de asignatura.

Como se puede apreciar, en la figura 1 se identifica la falta de interacción entre el tutor del trabajo de titulación, máximo responsable de este proceso, con otros tutores que apoyan desde su rol (líneas en rojo); lo cual resulta necesario para la efectividad y optimización del proceso. Ante esta realidad, se requiere mayor articulación entre los actores, en función de la calidad del proceso de acción tutorial y, por ende, del desarrollo de competencias profesionales e investigativas asociadas a la realización del Trabajo de Integración Curricular.

Figura 1. Relaciones entre los diferentes tutores que ejercen la acción tutorial en la realización del Trabajo de Integración Curricular en la carrera de Educación Inicial, UNAE



Caracterización de roles y funciones de cada uno de los tutores que intervienen en el proceso de acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular

Si bien existe un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada carrera, en donde se definen los roles y funciones de los diferentes tipos de tutores que se reconocen institucionalmente y a nivel de la carrera Educación Inicial, se requiere particularizar más su expresión en el proceso de diseño y ejecución del Trabajo de Integración Curricular, no solo porque se adiciona un tutor específico para esta unidad de integración curricular que es el tutor de trabajo de titulación, sino porque la dinámica e interacción que se establece entre los es muy distinta a la de las unidades de formación básica y profesional para el desarrollo del Proyecto Integrador de Saberes.

Esta unidad de integración curricular, está regida por la Comisión Académica a nivel de carrera que tiene entre sus responsabilidades el seguimiento sistemático al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular tanto en el diseño como en la ejecución. Esta función se realiza no solo a través de la revisión de los avances y resultados finales presentados por los estudiantes, sino a través de la interacción con los tutores y con los estudiantes para evaluar la acción tutorial (ver figura 1).

Por lo anterior, se plantea la necesidad de caracterizar los roles y funciones que cumplen cada uno de los tutores que intervienen en la acción tutorial del Trabajo de Integración Curricular (TIC) que se realiza en la unidad de integración curricular, lo cual se precisa a continuación, en la tabla 1, a partir de lo establecido en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la carrera Educación Inicial (2019):

Tabla 1. Roles y funciones de los tutores en la acción tutorial del TIC

Tipo de tutoría	Roles y funciones de los tutores en la acción tutorial del TIC
De titulación	Modalidad de tutoría: académica
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una adecuada tutoría de titulación con los estudiantes de 8vo y 9no ciclo para asesorarlos en el desarrollo de su Trabajo de Integración Curricular. • Coordinar la tutoría semanal con su(s) tutorado(s) para brindar orientaciones, seguimiento y apoyo para el desarrollo del TIC. • Revisar periódicamente el cumplimiento de las tareas orientadas en cada espacio de las tutorías del TIC. • Realizar tutorías de forma presencial o virtual, individual o grupal, según el nivel de complejidad y las necesidades particulares que requiera el o los estudiantes para garantizar una adecuada formación de las habilidades y los conocimientos profesionales que se aspiran lograr en la carrera de Educación Inicial. • Coordinar los procesos de acompañamiento académico con el o los docentes que orientan la cátedra integradora o las asignaturas equivalentes al campo de la epistemología y metodología de la investigación, para garantizar y enriquecer la organización e integración de los aprendizajes y conocimientos del estudiante en su formación profesional. • Al concluir el Trabajo de Titulación, entregar un aval de aprobación por escrito a la Unidad de Gestión de Titulación para continuar con el proceso, así como, el Certificado de antiplagio con máximo del 10 % de similitud.
De asignatura (Investigación, Escritura Académica)	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el desempeño y los contenidos de las diferentes asignaturas y su expresión la PP. • Brindar orientaciones, aclaraciones o aconsejar a los estudiantes para que realicen la planificación y ejecución de estudios de profundización para solucionar sus necesidades educativas en torno al desarrollo del TIC. • Cooperar, controlar, supervisar y evaluar el desempeño en el trabajo académico de sus estudiantes, acompañar a los estudiantes en el proceso de crecimiento profesional, así como, orientar, ayudar a resolver insatisfacciones o inquietudes, facilitar los recursos de aprendizajes o herramientas educativas que le permitan a los estudiantes consolidar los aprendizajes en función al desarrollo del TIC. • Brindar las herramientas metodológicas y didácticas que le permitan a los estudiantes desarrollar estilos de aprendizajes autónomos y la independencia cognoscitiva como muestra de un crecimiento profesional. • Identificar las potencialidades y vulnerabilidades en el aprendizaje de sus estudiantes para brindar los niveles de ayuda necesarios que eleven la calidad del aprendizaje y contribuir a solucionar las deficiencias

	<p>presentadas en su asignatura, sobre todo, para el desarrollo del TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr establecer una adecuada coherencia entre los contenidos e instrumentos de evaluación aplicados para evaluar la calidad y solidez de los aprendizajes con los objetivos y competencias que se pretenden desarrollar en la asignatura. • Brindar ayuda, orientación y acompañamiento y un adecuado andamiaje académico a los TIC.
<p>Académica de la Práctica Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La planificación, coordinación, operativización y evaluación de la práctica preprofesional (PP) en función de garantizar el adecuado desarrollo del TIC. • Garantizar los conocimientos elementales que orienten el desarrollo de actividades en las prácticas preprofesionales para la construcción del TIC. • Diseñar, implementar, desarrollar, controlar y evaluar el cumplimiento de las actividades prevista en la microplanificación de la PP como apoyo a la realización de los TIC. • Contribuir al logro de una adecuada comunicación entre el tutor académico de la PP y el tutor profesional para crear un clima de confianza que permita el adecuado desarrollo de la formación profesional de los estudiantes. • Brindar las herramientas necesarias que permitan un adecuado compromiso y consagración que permitan una eficiente formación docente, en aras de minimizar o erradicar las actitudes que limitan un buen accionar en las prácticas que atentan contra la ética del docente que aspira formar la UNAE. • Identificar estudiantes que requieran especial atención y ayuda en el proceso de PP, de tal forma que se propongan acciones que contribuyan a terminar exitosamente el proceso formativo.
<p>Profesional de la Práctica Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar su tutoría en (...) los resultados de aprendizaje de la PP correspondientes al ciclo con el que colabora en la formación docente. • Crear las condiciones para (...) la experimentación de la teoría en acción. • Fomentar y orientar la indagación investigativa (...) en torno a problemas, casos, situaciones de aprendizaje del aula, orientada a la teorización de la práctica. • Contribuir con el desarrollo del pensamiento práctico educativo de los futuros docentes a través de procesos de planificación, acción, reflexión y autoconcepción, con el fin de contribuir a la configuración del pensamiento educativo profesional y el proyecto vital de cada uno de los estudiantes bajo su tutoría. (UNAE, Modelo de la Práctica Preprofesional de la UNAE, 2018, p. 29)
<p>De acompañamiento</p>	<p>Modalidad de tutoría: De acompañamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar acogida al estudiante tutorado y atender las necesidades en

	<p>función con el desarrollo del TIC.</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientar sobre el perfil profesional para el cual se prepara.• Orientar curricularmente al estudiante tutorado sobre las trayectorias de aprendizaje.• Orientar a sus tutorados en el aprovechamiento eficaz y adecuado de las oportunidades.• Contribuir a la formación integral del estudiante tutorado.• Brindar ayudas efectivas al tutorado para fomentar el aprendizaje.• Realizar el seguimiento y trayectoria académica con el propósito de potenciar el rendimiento académico y evitar el abandono.• Incentivar y acompañar la construcción del proyecto académico profesional.• Promover los procesos de inserción socio-laboral a través de acciones coordinadas con los docentes de "Desarrollo Profesional Docente".• Estimular la persistencia universitaria y evitar el abandono académico a través de la atención personalizada, con énfasis en los estudiantes que presentan situaciones conflictivas de riesgo.• Contribuir como enlace con los servicios de orientación educativa que posee la UNAE.
--	--

Nota: Basado en el Plan de Acción Tutorial de la carrera de Educación Inicial (2019).

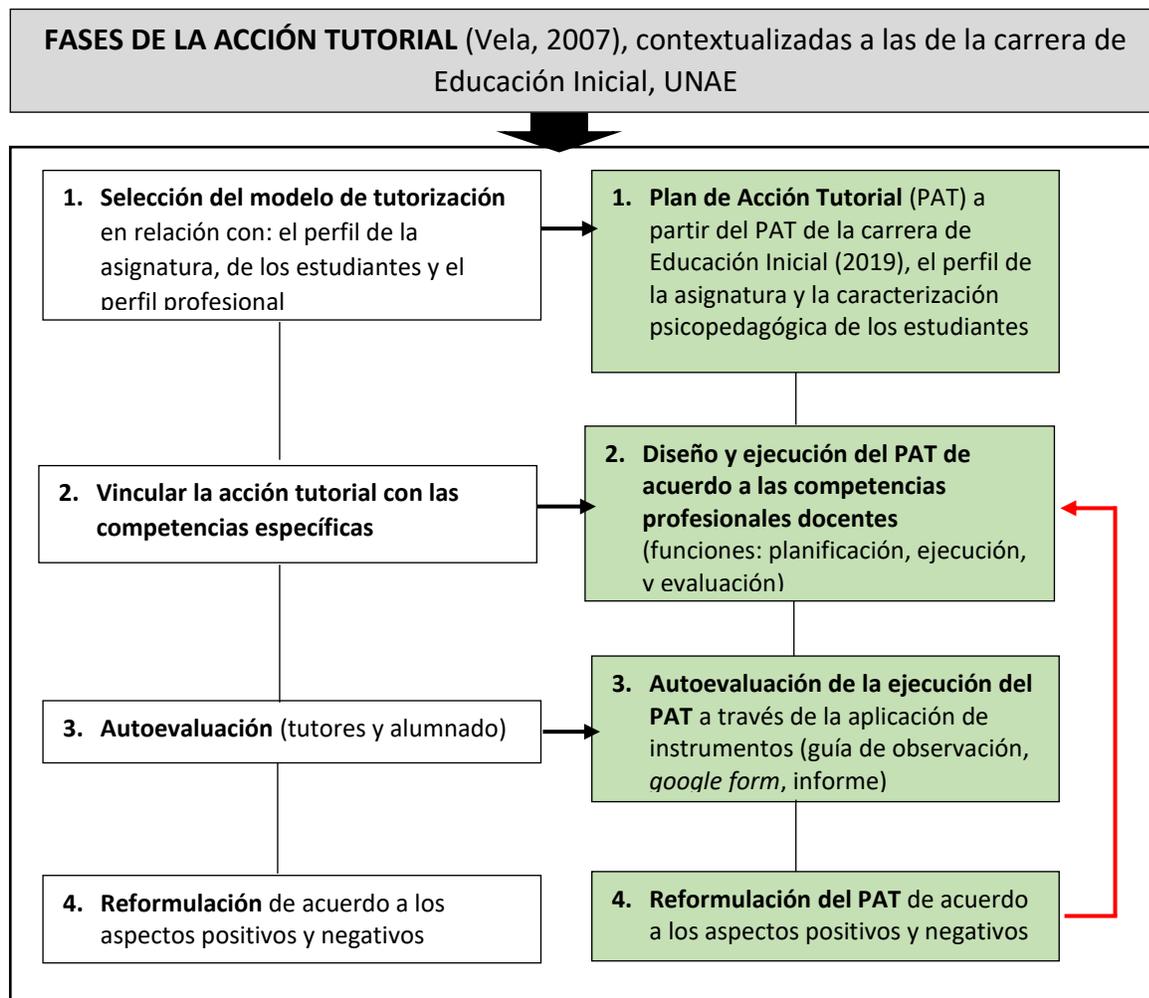
Ante ello, se plantea la necesidad de tutores debidamente preparados en los elementos esenciales de cada tutoría para establecer las relaciones dialécticas que garanticen una adecuada orientación, guía y acompañamiento en el crecimiento profesional de los estudiantes. Unido a ello, resulta necesario tener en cuenta los principios básicos de las tutorías para la carrera Educación Inicial en la UNAE, los que en su esencia aspiran a fomentar la formación y desarrollo integral, mediante la atención a la diversidad, logrando de manera sistemática la preparación de los estudiantes para que diseñen su proyecto de vida y su Trabajo de Integración Curricular, bajo la convicción profunda que solo es posible lograrlo mediante el estímulo de la persistencia universitaria para evitar el abandono académico.

La acción tutorial coordinada para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular en la unidad de integración curricular de la carrera Educación Inicial de la UNAE

Los roles y funciones que se definen en la tabla 1 precisan la acción tutorial de los diferentes tutores que intervienen en las dos modalidades; sin embargo, para una acción tutorial coordinada en la unidad de integración curricular para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular se demanda el establecimiento de un sistema de interacción que permita la articulación estratégica y efectiva.

Para ello se consideró necesario, como punto de partida, la organización del proceso de acción tutorial a través de fases. Se toma como referencia la propuesta de Vela (2017) a través de cuatro fases: la primera, la selección del modelo de tutorización en relación con: el perfil de la asignatura, de los estudiantes y el perfil profesional; la segunda, la vinculación de la acción tutorial con las competencias específicas; la tercera, la autoevaluación (tutores y alumnado) y la cuarta, la reformulación de acuerdo con los aspectos positivos y negativos. Estas etapas fueron contextualizadas al proceso de acción tutorial que se realiza en la carrera Educación Inicial en función de dinamizarlo, en primer orden, en la unidad de integración curricular para la realización del Trabajo de Integración Curricular (ver figura 2).

Figura 2 Fases de la acción tutorial según (Vela, 2017) contextualizadas a la carrera de Educación Inicial, UNAE



Nota: Basado en las fases de acción tutorial de Vela (2017).

La contextualización de las fases propuestas por Vela (2017) que se realiza a las de la carrera de Educación Inicial parten del Plan de Acción Tutorial de la carrera (2019) y

desde allí, se diseña, de manera específica, el plan correspondiente a la unidad de integración curricular, de manera integrada y coordinada entre todos los docentes tutores que participan en este proceso desde sus funciones respectivas. De esta forma, se intenta evitar que se solapen o se superpongan las acciones que conciernen a cada cual, en relación con las competencias específicas de esta unidad de formación (ver figura 2).

El abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, se debe concretar mediante la integración curricular, desde una interacción personalizada entre el equipo de docentes tutores que trabajan directamente con el alumnado. Ello supone adaptar el aprendizaje a sus condiciones y necesidades, tanto individuales como grupales, así como, establecer puntos de encuentros que propicien un nivel superior en el desarrollo profesional e investigativo de los estudiantes y docentes. En esta primera fase, se requiere de un diagnóstico de las necesidades, intereses y características individuales de los estudiantes. Se recopilan datos relevantes que permitirán identificar las áreas de intervención necesarias.

En la segunda fase, se expresan las funciones: planificación, ejecución, evaluación como componentes clave en actividades del ámbito personal y profesional. Estas funciones están interrelacionadas y permiten proyectar la acción tutorial como un proceso sólido y bien estructurado.

A través de la función de planificación de las tutorías académicas, los docentes tutores de asignaturas, incluido el de la práctica laboral, dirigido por el de investigación, deben diseñar los sílabos de forma integrada entre todos los docentes del ciclo, tomando como referentes el desarrollo de competencias profesionales asociadas a la elaboración del Trabajo de Integración Curricular, aprovechando el período de prácticas preprofesionales, deben ser en las primeras ocho semanas del ciclo. Desde esta función, se identifican y definen las tareas, recursos, plazos y estrategias necesarios para alcanzar el resultado deseado, en correspondencia con el diseño de investigación seleccionado.

Por su parte, a través de la función ejecutora se debe guiar, dar seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, así como, al perfeccionamiento constante de la programación, a través del fomento de valores personales y profesionales que se traduzcan en una actitud de empatía y aceptación del alumno y de congruencia respecto al propio contenido de la interacción, el desarrollo de competencias profesionales asociadas a la elaboración del Trabajo de Integración Curricular. Esto implica tomar medidas concretas, asignar tareas, coordinar actividades, utilizar los recursos disponibles siguiendo el plan establecido. En la ejecución se requiere una buena organización, toma de decisiones efectiva y habilidades de gestión para garantizar que las tareas se completen según lo previsto.

En el cumplimiento de la función de evaluación el docente tutor debe diseñar el proceso de evaluación integrado tomando como referentes los resultados de aprendizajes

asociados a la elaboración del Trabajo de Integración Curricular. La evaluación involucra el proceso de revisar y analizar los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos. Esta función permite evaluar el progreso, identificar fortalezas y debilidades, y obtener retroalimentación sobre la eficacia de las acciones realizadas en torno al TIC. La evaluación supone la comparación de los resultados con los criterios de rendimiento establecidos y la identificación de áreas de mejora. La retroalimentación obtenida a través de la evaluación permite ajustar y mejorar los planes y acciones futuras.

Una vez que los docentes tutores de asignaturas elaboran su propuesta, socializan la propuesta de plan de acción tutorial, a los tutores profesionales, de titulación y al tutor de acompañamiento quienes desarrollan el suyo a partir de esta propuesta consensuada. Las funciones antes mencionadas se repiten tanto para los tutores profesionales, de titulación y el tutor de acompañamiento. Este último, se sustenta en el diagnóstico psicopedagógico para desarrollar la función de planificación en la elaboración del plan de acción tutorial en función de la formación profesional de los estudiantes en relación con los componentes académico, laboral e investigativo relacionadas al TIC, la programación de las asignaturas, el Plan de PP y el Cronograma de Actividades del TIC, de manera articulada al trabajo que realizan el resto de docentes tutores también en las funciones de ejecución y evaluación.

Una vez que se diseñe el PAT, se procede con su aplicación, en esta etapa se ejecutan las acciones planificadas. Se llevan a cabo sesiones individuales o grupales con los estudiantes, se ofrecen recursos y herramientas de apoyo que permitan desarrollar el TIC. Al unísono, aunque declarada en la cuarta fase, inicia el proceso de evaluación de seguimiento y de resultados, esencialmente a través de la autoevaluación. El seguimiento permite asegurar la eficacia de la acción tutorial; a través de él, se detectan posibles dificultades del plan de acción tutorial y se evalúa el progreso de los estudiantes.

Por su parte, la evaluación de resultados, se orienta hacia la evaluación de impacto de la acción tutorial en los estudiantes. Se analizan los resultados obtenidos, se identifican logros y áreas de mejora, y se generan recomendaciones para futuras acciones tutoriales.

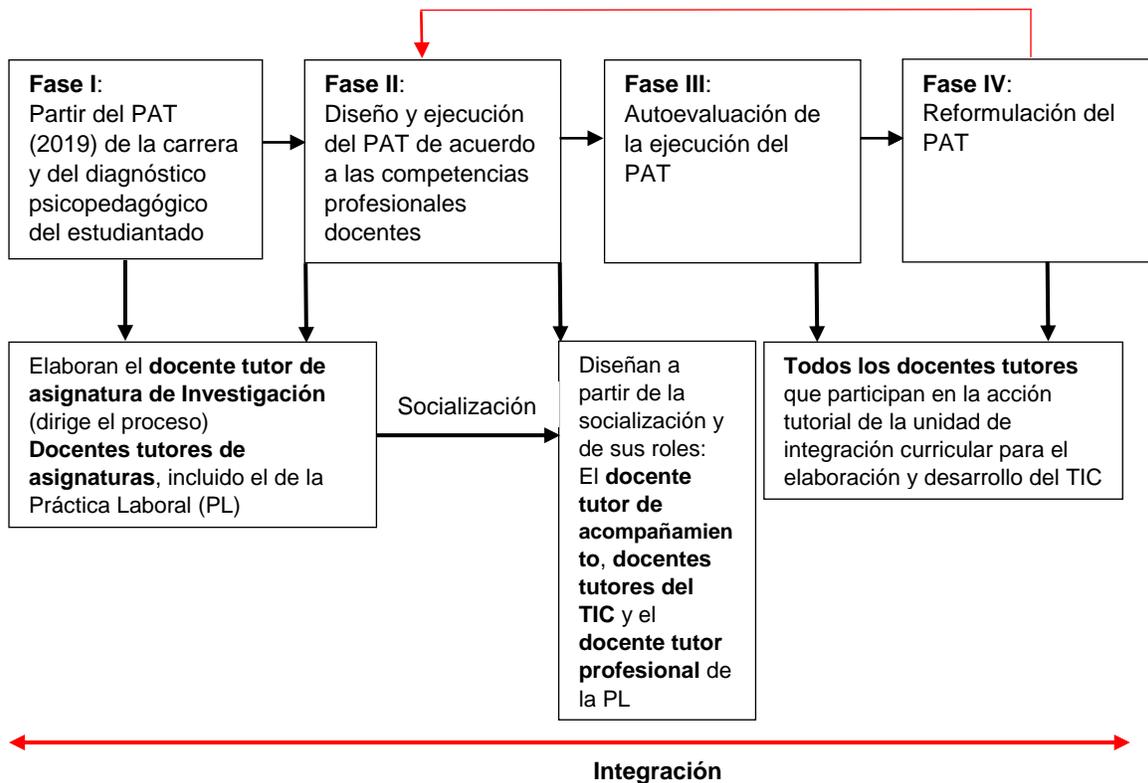
Para ello, se requiere de instrumentos que permitan la recogida de información de forma guiada sobre los principales elementos de la acción tutorial y su organización entre los que pudieran estar la guía de observación a través de una escala de estimación u otras variantes, el cuestionario aplicado a través de *google forms*.

Los resultados de la evaluación permiten reformular, de ser necesario, algún elemento del conjunto de actividades que conforman el plan de acción tutorial realizada en la unidad de integración curricular, lo que llevará a perfeccionar este proceso en su diseño y aplicación.

Si bien, las fases de la acción tutorial de Vela (2027) contextualizadas a la carrera de Educación Inicial de la UNAE, permiten organizar la acción tutorial a través de una secuencia cíclica en la unidad de integración curricular, resulta preciso puntualizar el sistema de relaciones que se deben producir en la transición de estas fases para dinamizar la acción tutorial en esta unidad de formación curricular y superar la desarticulación que se produce para la acción tutorial entre los diferentes docentes tutores que participan del proceso para la realización del TIC (ver figura 3).

Figura 3 Sistema de relaciones que se proponen entre los docentes tutores que intervienen en la acción tutorial de la unidad de integración curricular para el desarrollo del TIC

Plan de acción tutorial de la carrera de Educación Inicial, UNAE basado en Vela (2017)



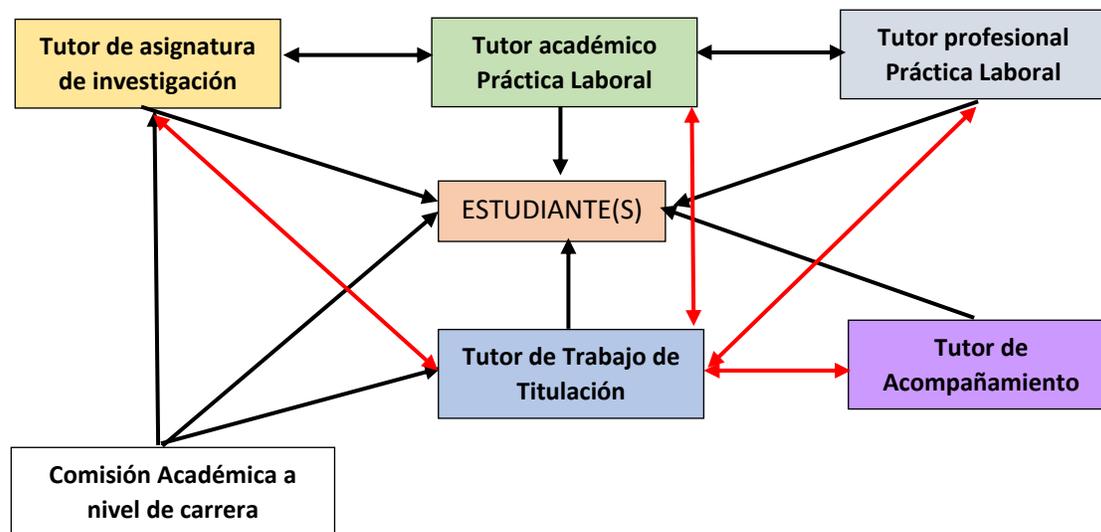
Nota: Basado en las fases de acción tutorial de Vela (2017).

Como se puede apreciar en la figura 3 desde esta propuesta se intenciona la relación entre todos los docentes tutores que participan en la acción tutorial de la unidad de integración curricular. La figura rectora en este proceso es el docente tutor de la asignatura de investigación, al ser la única que corresponde a la unidad de integración curricular; este organiza y dirige el proceso de diseño inicial del PAT junto a los docentes de las demás asignaturas a partir de las necesidades que se plantean desde los diseños investigativos seleccionados por los estudiantes en el TIC.

Una vez que tenga la propuesta base, se socializa a los docentes tutores de acompañamiento, de TIC y el profesional, para que puedan plantear su PAT en correspondencia con los roles que lo caracterizan y las necesidades que establece la unidad de integración curricular en el proceso de elaboración del TIC. Desde aquí, no solo se activa el proceso consecutivo de la acción tutorial, sino que se realiza en conexión e integración entre todos los actores que participan de este proceso, de forma estructurada y organizada sobre un propósito común: elevar la calidad del proceso formativo que se realiza en esta unidad de formación.

De esta manera, se intenta revertir la falta de conexión entre los docentes tutores para la acción tutorial para situar en el centro del proceso formativo al estudiantado, como principal aspiración del Modelo pedagógico de la UNAE en la calidad del proceso de formación. Es así, que la interacción que se aprecia en la figura 1, invierte hacia la que se expresa en la figura 4, a continuación.

Figura 4. Relaciones que se proponen entre los diferentes tutores que ejercen la acción tutorial en la realización del Trabajo de Integración Curricular en la carrera de Educación Inicial, UNAE



De acuerdo con la nueva propuesta de PAT a través de las fases de Vela (2017) en correspondencia con la figura 4 se puede constatar que se dinamiza la interacción entre todos los docentes tutores que participan de la acción tutorial en la unidad de integración curricular para la elaboración del TIC, especialmente, entre el docente tutor de la asignatura de investigación y el del TIC; entre este último, con el de la PL, con el profesional de la PL y el tutor de acompañamiento.

Consideraciones finales

La sistematización de referentes teóricos y normativos respecto a la acción tutorial para el Trabajo de Integración Curricular permitió establecer una base sólida y fundamentada para el desarrollo del sistema de acciones para la acción tutorial en la unidad de integración curricular para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular. Así mismo, las normativas y marcos legales que respaldan la acción tutorial y el Trabajo de Integración Curricular en el contexto específico en el que se desarrolla.

La acción tutorial implica relaciones entre docentes tutores y los estudiantes a través de una colaboración estrecha para planificar, implementar y evaluar el PAT. Esta colaboración promueve la comunicación y el trabajo en equipo entre los docentes, fortaleciendo así las relaciones profesionales. Los docentes se convierten en guías y facilitadores del aprendizaje, ayudando a los estudiantes a superar dificultades, fomentando su autonomía y promoviendo su desarrollo integral. La acción tutorial en este contexto fomenta la cooperación, el trabajo en equipo y el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás.

Es así que, la acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular implica la identificación y promoción de diversas relaciones que establecen en torno a la elaboración del TIC en la unidad de integración curricular. Estas relaciones en función de la acción tutorial, pueden influir en la calidad del proceso formativo.

La caracterización de roles y funciones de cada uno de los tutores que intervienen en el proceso de acción tutorial en el Trabajo de Integración Curricular en la carrera de Educación Inicial de la UNAE varían según las responsabilidades específicas que les corresponden; sin embargo, ello no constituye una limitante para trabajar en estrecha colaboración en correspondencia con las necesidades que emanan de la acción tutorial.

La elaboración un sistema de acciones para la acción tutorial integrada en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular de la carrera de Educación Inicial de la UNAE implica seguir un proceso planificado y colaborativo a través de fases o procedimientos que se constituyen como un ciclo continuo, ya que la acción tutorial es un proceso dinámico y en constante evolución. Cada etapa es crucial para brindar un acompañamiento efectivo y personalizado a los estudiantes.

Al analizar la estructura organizativa que se propone para dinamizar la acción tutorial en la unidad de integración curricular se evidencia la importancia del cumplimiento de las diferentes tutorías por parte de los diferentes docentes tutores que participan de este proceso en aras de lograr la integración necesaria entre todos los agentes educativos como espiral superior de la formación y como componente educativo en la formación de un docente investigador preparado y creativo, que evidencie las competencias necesarias que le permitan su transformación y la del contexto social y educativo en el que se inciden, elementos que deben evidenciarse en los resultados sustentados en el Trabajo de Integración Curricular, en el que expongan la solución a una problemática educativa real y objetiva.

Referencias

- Barberis, G. y Escribano, M. (2008). Las tutorías en la formación académica y humana de los alumnos en la Universidad San Pablo. *CEU*, 16(1). Recuperado de <http://www.uv.es/asepuma/XVI/605>
- Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES, 2020). *Reglamento del Régimen Académico*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Academico%202020.pdf>
- Del Rincón, B. (2005). La tutoría en la Universidad: Ciencias de la Salud. Murcia: Universidad de Murcia.
- González López, I. y De León Huertas, C. (2014). Diseño de un plan de acción tutorial universitaria para estudiantes de títulos a extinguir: el caso de psicopedagogía. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 25(1), 94-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338232571007>
- Hernández, H. (2003). Currículo y formación profesional. La Habana, Cuba: Departamento de Ediciones e imprenta Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- Illán, N. y Molina, J. (jul./ set. de 2011). Integración Curricular: respuesta al reto de educar en y desde la diversidad. *Educación en Revista*, 17-40.
- Illán, N. y Pérez, F. (1999). *La construcción del Proyecto Curricular en la Educación Secundaria Obligatoria*. Opción integradora ante una sociedad intercultural. Algibe, Málaga.
- Klug, M. y Soledad, N. (2019). Tutorías universitarias. Percepciones de estudiantes y personal tutor sobre su uso y funcionamiento. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 23 (1). Recuperado de [HYPERLINK "http://www.una.ac.cr/educare" http://www.una.ac.cr/educare](http://www.una.ac.cr/educare)
- López, E. (2017). El concepto y las finalidades de la tutoría universitaria: una consulta a expertos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3382/338253221004>
- Molina, J. e Illán, N. (2008). *Educación para la diversidad en la escuela actual: una experiencia práctica de integración curricular*. Sevilla: MAD Eduforma.
- Roca, N., Morera, M. J., Roldán, J. y Ramió, A. (2016). Trabajo Final de Grado y Plan de Acción Tutorial en el curriculum del Grado en Enfermería: diseño, desarrollo y evaluación. *Enfermería Global*, 15(42), 143-156. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412016000200006&lng=es&tlng=es

Torres, J. (1998). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid: Morata.

UNAE (junio de 2018). *Modelo de Práctica Preprofesional de la UNAE*. Azogues, Cañar, Ecuador: Autor.

UNAE (2020). *Reglamento del Régimen Académico*. Azogues, Cañar, Ecuador: Autor.

Vela Sánchez, A. J. (2007). Acción tutorial sobre un trabajo de investigación colectivo. *Revista de Psicodidáctica*, 12(2), 221-236.